

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RECAS

De conformidad con la Resolución del Ayuntamiento pleno en su sesión de 5 de noviembre de 2010 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso con pluralidad de criterios, para concesión del contrato de gestión del servicio público de Gestión Integral del Ciclo del Agua del Municipio de Recas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Recas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Recas.
 2. Domicilio: Plaza de España, número 1.
 3. Localidad y Código Postal: Recas - 45211.
 4. Teléfono: 925 52 21 81.
 5. Fax: 925 52 29 01.
 6. Correo electrónico: ayto@recas.es
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.recas.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión del Servicio Público mediante concesión.
- b) Descripción del objeto: Gestión Integral del Ciclo del Agua del Municipio de Recas, que comprende la gestión completa del servicio de abastecimiento de agua y explotación del servicio de saneamiento.

- c) Plazo de concesión: Veinticinco años.

- d) Admisión de prórroga: Sin prórrogas.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto mediante concurso con pluralidad de criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:
 1. Aspectos económicos: 70 puntos.
 - 1.1. Canon anual: hasta 20 puntos.
 - 1.2. Propuesta de inversiones en infraestructuras a cargo del licitador: Hasta 25 puntos.
 - 1.3. Tarifas: Hasta 20 puntos.
 - 1.4. Plazo de inicio ejecución obras: Hasta 5 puntos.
 2. Aspectos Técnicos: 30 puntos.
 - 2.1. Organización y método de trabajo: Hasta 15 puntos.
 - 2.2. Mejoras ofertadas a cargo del licitador: Hasta 10 puntos.
 - 2.3. Plan de implantación de un sistema de gestión de la calidad y medio ambiente: Hasta 2 puntos.
 - 2.4. Programa analítica de control de calidad del agua distribuida: Hasta 1 punto.
 - 2.5. Plan de mantenimiento y conservación de instalaciones de agua potable y saneamiento: Hasta 2 puntos.

4. Presupuesto base de licitación.

Canon anual mínimo: 0,02 euros por euro facturado.

5. Garantías exigidas:

Provisional: 8.000,00 euros.

Definitiva del 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación:
 - Grupo 0, Subgrupo 03, categoría d (conservación de redes de agua y saneamiento).
 - Grupo E, subgrupo 1, categoría f (abastecimientos y saneamientos).
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.
- c) Otros requisitos específicos: Seguro de responsabilidad civil por un importe mínimo de un millón de euros.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en caso de coincidir el último día de publicación en sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil al mismo.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de 9,00 a 14,00 horas.
2. Domicilio: Plaza de España, número 1.
3. Localidad y Código Postal: Recas (Toledo) - 45211.
4. Dirección electrónica: ayto@recas.es

8. Apertura de pliegos.

- El tercer día natural siguiente a la finalización del plazo para presentar ofertas, se procederá a la apertura del sobre A, a efectos de verificar la aportación de la documentación exigida.

- El décimo día natural siguiente a la finalización del plazo para presentar ofertas, se celebrará acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 12,00 horas para la apertura del sobre B, que contiene las referencias y documentación técnica de los licitadores admitidos.

- Diez días naturales después, se celebrará otro acto público para la apertura del sobre C, que contiene la propuesta económica, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

9. Gastos de publicidad: Serán a cuenta del adjudicatario todos los gastos de publicidad de licitación y adjudicación, así como el importe de la asistencia técnica contratada por el Ayuntamiento que asciende a 6.000,00 euros (I.V.A. incluido).

Recas 8 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Alfredo Sánchez Ortega.

N.º I.- 11691